

	Ptas. Cts.
En Salamanca, un mes. . . . .	1'25
Fuera de idem, idem. . . . .	1'50

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza de la Corredera, número 28.

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 ets. pts.

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Sabado 30 de Mayo de 1891

Año VII—Nº 1415

Clinica especial de enfermedades de los ojos.

## D. Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología  
Médico Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.

**Vacuna** pura y reciente del centro de vacunación de Búrgos.—Farmacia de Heredia. Rua 45.

**Aprovecharse** de esta ganga. Una casa que consta de planta baja, con tienda y trastienda y varias habitaciones en la misma, con pozo, excusado y dos patios, piso principal, segundo, tercero y desbanes, y renta anualmente 6.000 reales, siendo su valor 6.000 duros, SE VENDE CASI DE BALDE, en 400 duros al contado ó á plazos. Informarán en la imprenta de este periódico.

## Ayuntamiento

LA SESIÓN DE ANOCHE

Muy cerca de las tres de la madrugada de hoy eran cuando abandonamos el salón de sesiones del Ayuntamiento, en el que habíamos penetrado siete horas antes, para reseñar las discusiones habidas con motivo del presupuesto municipal para el próximo ejercicio.

Indudablemente la sesión de anoche envolvía más importancia que cuantas celebró durante el año la corporación, pero el público, demasiado confiado, sin duda, en la gestión de sus administradores, y amigo del reposo á que la noche convidaba, no creyó conveniente hacer el sacrificio del descanso, siquiera este sacrificio le permitiera gozar del edificante espectáculo que ofrecieron los ediles á tres periodistas y unos cuantos empleados en los servicios municipales, únicos testigos de varios delitos cometidos, tales como el derroche de elocuencia, de erudición, de pensamientos originales muy curiosos, de frases correctas, elegantes y llenas de cultura, etc., etc.

En la sesión abundaron todas esas cosas y reinó en los debates un orden tan admirable que bien puede decirse hubo concejal que consumió al tratar un solo asunto quince turnos, habiéndose prescindido en multitud de ocasiones de la rutina de pedir la palabra y otras que no se avenían muy bien con la familiaridad y la excesiva confianza á que los concejales se entregan en las sesiones.

Casi todas las partidas del presupuesto fueron discutidas y casi todas quedaron consignadas tal y como en el proyecto lo estaban, no obstante acordarse el aumento de sueldo al cabo y los veintitantos guardias municipales, cuyo aumento asciende en

junto á tres ó cuatro mil pesetas, á pesar de haberse impugnado la partida destinada para medicinas á los pobres que acuden á la clínica oftalmológica del doctor Alvarado, la cantidad destinada como gratificación á los empleados en la secretaría de la Universidad por el servicio que prestan á las facultades de Medicina y Ciencias, la consignada para retribuir al conservador del museo anatómico en la escuela de Medicina, las 6.000 pesetas para inodoros, las 207.000 importe del encabezamiento de consumos, etc., etc.; de haberse pedido quedara subsistente la partida destinada á premiar méritos de antigüedad y buenos servicios á los maestros directores de las escuelas de instrucción primaria, la que aparecía en el presupuesto vigente, como subvención á las Hermanitas de los pobres, cuya cantidad ha sufrido una rebaja de 250 pesetas, el aumento de sueldo á dos escribientes de la secretaría y otras muchas.

Tan solo prosperó una enmienda en que se pedía el restablecimiento de la partida consagrada á gratificar los servicios extraordinarios de los médicos en la casa de socorro.

Las votaciones resultaron anómalas, dándose el caso de que el autor de alguna enmienda, después de defenderla con calor, votara en contra de ella, y de que algún individuo de la comisión de Hacienda combatiera el proyecto de presupuesto formado por la misma, sin previo voto particular, sin haber intervenido siquiera en aquel importante trabajo, con lo cual se hubieran evitado quizá discusiones que resultaron inútiles y algunas de las cuales habidas en la comisión oportunamente, acaso hubieran ofrecido buenos resultados.

Considerando imposible reseñar hoy los debates de anoche, algunos, como queda dicho, muy curiosos, hacemos punto final prometiendo no privar de ello á los lectores, á cuyo fin nos ocuparemos en los días sucesivos de varios asuntos tratados.

## Cultos

**Santos para mañana.**—Nuestra Señora Reina de todos los santos, y santa Petronila, virgen.

**Catedral.**—A las nueve misa solemne y homilia breve, sermón, que predicará el canónigo señor Pereira. Sigue la octava de Corpus.

**Hermanitas de los pobres.**—Estación, cánticos y reserva.

**Adoratrices.**—Los ejercicios de costumbre á las cinco y media.

**Religiosas del Corpus.**—Continúa la novena al Santísimo Sacramento.

A las siete y media de la tarde exposición, rosario, novena, plática y reservas.

**Clerencia.**—Fiesta á la Santísima Virgen, bajo el título de la Madre del Amor Hermoso. Por la mañana á las siete misa de comunión general.

A las diez y media misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón á cargo del R. Padre Manuel Urrutia, S. J. A las cinco solemnes completas, reserva y procesión por las calles acostumbradas. (Por la mañana la novena al Sagrado Corazón de Jesús.)

**Capilla de San Francisco.**—A las siete y media misa de comunión y á las cuatro de la tarde el ejercicio del cordón.

Cuarto menguante el 30. Luna nueva el 6.

Salé el sol 4 h. 29.—Pónese 7 h. 26 1740.—Muere Federico Guillermo, rey de Prusia.

## Casa de socorro

**Médico de guardia para mañana**—Don Manuel Mondelo.

## Tribunales

**Señalamientos para mañana.**—Con motivo de ser mañana día festivo, no hay señalamiento de juicio en la Audiencia de esta capital.

**Sentencias.**—Absolviendo libremente al procesado Telesforo Martín Rodríguez, por falta de prueba de la existencia de delito, siendo las costas de oficio y declarando alzado el embargo practicado en los bienes del procesado para garantizar las responsabilidades pecuniarias en la causa.

Otra, condenando á Manuel de la Iglesia Zato, como autor del delito de lesiones menos graves con la concurrencia de la circunstancia atenuante cuarta del Código penal, en un mes y un día de arresto mayor con sus accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el mismo tiempo y además al pago de la mitad de las costas ocasionadas hasta el folio 16 y la totalidad de las posteriores, declarando de oficio la otra mitad de las asignadas hasta el citado folio, sin que haya lugar a la indemnización de daños y perjuicios por haber sido renunciados expresamente por el interesado y aprobando el auto de insolvencia dictado por el juez instructor.

Otra, condenando al procesado Julián Parro Cardo, en la pena de un mes y un día de arresto mayor con las accesorias y al pago de las costas procesales como tambien á que abone á la lesionada Cayetana Sánchez 18 pesetas por vía de indemnización, sufriendo, caso de insolvencia, la responsabilidad personal subsidiaria.

## “EL ADELANTO,, EN MADRID

Forasteros

Estos días he visto en Madrid á los señores Benet, Piñuela, Mier, Agreda, Giménez y otros.

## La auxiliaría á Derecho

El señor Gimenez (don Esteban), salió ayer para Salamanca, sin lograr que se resuelva la cuestión de la auxiliaría de Derecho de esa Universidad.

Según mis noticias, hay marejada en este asunto, por no existir unanimidad de pareceres entre nuestros representantes en cortes, lo cual se debe principalmente á que en las cuestiones personales el choque de influencias es más duro y persistente que cuando se trata de otros asuntos, siquiera sean de más importancia y trascendencia para los intereses provinciales.

Acaso dé lugar esta discrepancia á que el señor ministro de Fomento nombre tres auxiliares de los cuatro que figuran en la propuesta.

Dos activos diputados de esa provincia me decían ayer hablando de este particular en los pasillos del Congreso, que era una verdadera lástima derrochar en cuestiones tan baladíes como esta, un cúmulo de esfuerzos que podría ser muy útil y provechoso si se dedicara á la consecución de fines más prácticos y elevados que los de proteger á esta ó la otra personalidad.

En el ministerio de Fomento domina el criterio de patrocinar las aspiraciones del señor Maldonado Macanaz por entender que las cuestiones relacionadas con la Universidad de Salamanca, competen, en primer término, á su genuino representante.

Tal teoría podrá ser absurda, pero es la generalmente seguida en los distintos centros de la corte.

Solo como rumor doy estos por menores, prometiendo enviar oportunamente la resolución que recaiga.

## Carreteras

Como ya he indicado en otras ocasiones, todos y cada uno de nuestros representantes se consagran con ahínco á la plausible tarea de dotar á esa provincia de vías de comunicación.

Los estudios de la carretera de Peñaranda á la Maya han comenzado á practicarse por gestiones de los diputados señores Lafuente y Soriano. El primero marcha también de acuerdo con el director general de instrucción pública señor Díez Macuso para que salga á flote lo antes posible el proyecto de la carretera de Salamanca á Fuentesauco.

## Colaboración

En EL ADELANTO de anteayer he visto un suelto de gracias, dedicado á mi buen amigo don Francisco Fernández Villegas, que ha prometido honrar las columnas de este periódico con sus eruditos trabajos.

Puedo adelantar también á los lectores, que, además del señor Villegas, preparan notables artículos para EL ADELANTO otros distinguidos periodistas de Salamanca.

## En el Congreso

Durante la hora de preguntas de la

sesión del martes, usó de la palabra el celoso diputado por Vitigudino, don Adolfo Galante, quien pidió datos relativos á la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Su propósito es conseguir la unificación de tipos ó á lo menos mayor aproximación entre los que hoy pagan el 17 y el 22 por 100, rebajando el cupo en un medio por 100 á los primeros y en un 2 por 100 á los segundos, realizándose previamente para este objeto las necesarias economías en el presupuesto de gastos del Estado.

Termino aquí este punto porque la cuestión es importantísima y he de volver sobre ella en otra carta.

**Palabras finales**

Anteayer llegó á esta capital el gobernador electo de Salamanca don Antonio Acuña, que se hospeda en un piso principal de la carrera de San Gerónimo.

Procuraré tener con él una entrevista para comunicar á ustedes los propósitos que abriga el nuevo gobernador civil de esa provincia.

EDUARDO MUÑOZ.

**CARTA DE BURGOS**

Hemos recibido la siguiente carta en que se nos dan, por nuestro amigo don Enrique Navarro, noticias acerca de la compañía de ópera que ha de actuar en esta capital.

Como observarán nuestros lectores, la opinión formada en aquella capital coincide con nuestras referencias consignadas ayer en este diario.

He aquí la carta:

Señor director de EL ADELANTO:

Debido á la excesiva amabilidad del señor Lapresini, director de la notable compañía de ópera que actúa en este teatro, puedo comunicar á los lectores de EL ADELANTO algunas noticias, completamente verdaderas, acerca de la ida de dicha compañía á esa población.

Hoy ha debido llegar á Salamanca el representante de la compañía con amplísimas facultades á fin de cerrar el contrato con la empresa, para dar diez representaciones y poner las mejores obras del repertorio numerosísimo con que cuenta.

Puedo asegurarle asimismo, que el miércoles próximo debutará con la preciosa ópera *Ernani* tan notable compañía, haciendo su presentación la señora Caroli, primera tiple dramática que tantos llenos proporciona á este teatro cada vez que se anuncia su aparición en escena.

Además tomarán parte en dicha ópera el célebre barítono señor Borgioli que viene precedido de envidiable fama del teatro de Milan y Liceo de Barcelona y los señores Garparini y Azando.

Invitado galantemente por la compañía, esta noche tendré el gusto de asistir á la representación de *Lucia*, obra escogida para el beneficio de la tiple señora Curieses, cuyo beneficio dedica á nuestro ilustre paisano excelentísimo señor general Pando.

Tiempo muy frío y lluvioso

E. NAVARRO.

Burgos, 27 Mayo 91.

**QUISICOSAS**

Ya se preparan las niñas del señor don Rufo Almejo para ir á tomar los baños á Ledesma ó Gomecello,

y se arreglan lindos trajes de trapos de fregar viejos para bañarse, de modo que con sus seres cubiertos á los curiosos incautos no enseñen el fuero interno. De un polsón de la madre sacan ellas un sombrero de esos de búscame el rostro si es que tiene gusto en vérmelo, con alas descomunales y con el único objeto de que el sol no las caliente demasiado el cabello, cuando por la hermosa playa vayan á aspirar el céfiro. Hay otras niñas sensibles como las de Buitracerdo, que tienen siempre costumbre de tomar baños de asiento. No van á la mar salada no por falta de dinero, sino porque piensan ellas lo que piensa todo el pueblo, qué más mar que la que arma *La Región con El Criterio*. Y en una tina pequeña donde apenas cabe un feto, de los que llenan de cosas las columnas del *Fomento*, se bañan las tres muchachas del señor de Buitracerdo, sin cerrar las tres los ojos y las tres á un mismo tiempo. En la tina se hacen cuenta que se bañan en el puerto, y una dice ¡que me ahogo! y otra dice ¡que me muero! y á la restante entre tanto la llevan al cementerio. Hay un contertulio de ellas con humores en el cuello, que quiere también bañarse porque se lo manda el médico; y en estas reuniones de agua quiere meterse el zopenco, por cuya razón el padre de las niñas, que es el dueño de la tina, la ha emprendido con él á sopapos secos, y le ha roto al pobre chico la nariz, el ojo izquierdo, y no solamente éste sino también el derecho, y el de más allá, una mano, y una oreja, y el encéfalo, la pierna derecha, un muslo, y el labio inferior, y el cuello, y una muela, y cuatro dientes, y un colmillo, y un chaleco, y el vientre, y los carcañales, y hasta el intestino recto. Porque es lo que el padre dice, que es peor lo que el chico á hecho ¡que echar al alcalde ahora sin motivo para ello!

**Diario local y provincial**

Ayer fué curado en la casa de socorro un sujeto que en riña con otro en la calle del Palomo le produjo una grave contusión en la cabeza.

Según nos dicen son muchos los enfermos de pulmonía que se encuentran en la cárcel de esta capital y varios los atacados del dengue.

La excelentísima Diputación provincial ha fijado el día primero de Junio próximo para reunirse en sesión extraordinaria á fin de conocer de las gestiones que la comisión especial practicó en la junta de accionistas del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca, el día 8 de los corrientes.

También se ocupará de resolver la forma en que haya de cubrirse el cargo de diputado vacante que existe en el distrito de Vitigudino Ledesma.

Han sido puestos á disposición del juez de Sequeros, los sujetos Manuel Calama Sánchez, Justo Sánchez Pera

y José Rodríguez, por sospechas de que sean autores de los destrozos hechos en viñas de que son propietarios el juez y fiscal municipal del pueblo de Villanueva del Conde.

A continuación publicamos la lista del personal de la compañía de ópera italiana que ha de actuar en el teatro del Liceo de esta capital, y cuyo *debut* tendrá lugar el miércoles 3 de Junio próximo.

Director artístico y administrador, don Enrico Lapresini.—Maestro y director de orquesta, don Guelfo Mazzi.—Maestro de coros, don Marcelo Mateo.—Primera tiple dramática, doña Carolina Caroli.—Primera tiple ligera, Señorita Soledad Curieses-Bargaglia.—Mezzo soprano-contralto, señorita doña Adelina Spluga.—Otra tiple y comprimaria, señorita doña Angelina Pelayo.—Primeros tenores absolutos, don José Brorat y don Luciano Gasparini.—Primer barítono absoluto, don Leopoldo Borgioli.—Primer bajo, don Felipe Arando.—Primer bajo caricato, don Enrico Serazzi.—Otro tenor, don José Masep.—Tenor comprimario, don Francisco Estades.—Bajo comprimario, don D. Campine.—Director de escena, don Enrico Serazzi.—Apuntador, don Luiggi Superchi.—Veinte coristas de ambos sexos.—Sastrería del teatro de Tivoli y Novedades, de Barcelona.—Archive de Peris, de Valencia.—Armería y atrezzo de Vidal y Valcaneras, de Barcelona.—Representante de la empresa, don Alfredo Serazzi.

Parece ser que lleva visos de aprobarse una proposición de ley que ha presentado á las cortes el diputado señor Vincenti, fijando en diez céntimos el franco de la correspondencia por cada 15 francs de peso.

En la alquería de Villar de los Alamos penetraron hace algunas noches varios sujetos en la casa de Antonio García Tavera, llevándose ropas y comestibles.

Los autores del referido hecho no han sido habidos.

Se dice con bastante fundamento que el proyecto de Ley presentado al Congreso acerca del descanso dominical no saldrá de la calidad de tal proyecto, por tener en cuenta la resistencia pasiva que para su aprobación ha hallado el gobierno en los representantes mitrados que concurren á la alta Cámara.

La guardia civil de Villavieja ha preso á un sujeto de Pozos de Hinojo, por haber causado considerables contusiones á su convecino José Morales, anciano sepsagenario.

El valiente contaba cuarenta y siete y ha confesado su delito.

El juzgado correspondiente conoce del asunto.

**Por setenta y cinco céntimos.**—Ayer nos fué comunicada la noticia de un suceso desgraciado, en la forma siguiente:

Un vecino de Villar de Peralonso, de oficio tabernero, se propuso ganar la insignificante suma de setenta y cinco céntimos de peseta trasportando en un carro de su propiedad tirado por bueyes, una vigueta desde un punto próximo á la fuente que surte de aguas al pueblo de Puertas hasta una casa del casco de aquella aldea,

aprovechando la ocasión de un viaje que hubo de emprender á Villarino, y toda vez que el citado sitio se encuentra en el camino que conduce directamente á esta villa.

Llegado que hubieron donde la viga estaba, el tabernero citado colocó la viga en el carro; apenas verificada esta operación y antes de que se retiraran, pasaron por allí unas reses vacunas entre las que iba una juguetona ternera la cual al intentar encaramarse sobre uno de los bueyes del tabernero fué causa de que estos hicieran girar al carro. Con el movimiento producido, resvaló la viga y cayó sobre el *Duque*, con tan mala fortuna, que recibió el golpe en la sien derecha produciéndole una muerte instantánea.

Júzguese cual sería la situación de su joven hermano al notar tamaña desgracia sin haberle sido posible ni aun procurar evitarla.

La Cámara de Comercio de Sevilla ha denunciado á las autoridades el hecho de haberse introducido por aquella aduana, durante el mes de Abril último, 26.908 kilogramos de aceite de algodón, en tres diversas partidas, rogando á quien correspondía evite que el expresado artículo se aplique al consumo, mediante mezcla con el aceite de Oliva en evitación de que pueda padecer la salud pública, y de que se perjudiquen los cosecheros y comerciantes que vienen dedicándose al negocio de exportación de oliva.

Un amigo nuestro perdió anteayer una cartera que además de valores contenía cartas de importancia y retratos.

Rogamos á la persona que haya encontrado dicha cartera la entregue en el Café Suizo, donde se le gratificará si lo desea, agradeciéndole muchísimo el servicio que con la devolución presta á su dueño.

Si por el contrario, la persona en cuyo poder se encuentre no quisiera entregarla, puede enviar á dicho café las cartas y retratos por el correo interior

Ayer publicamos un suelto diciendo que un pobre anciano sirviente de oficio había perdido un billete de Banco de 50 pesetas, desde la calle de la Rúa hasta la fonda del Comercio.

Para tranquilizar la honrada conciencia del anciano aludido, diremos que dicho billete se ha devuelto á su dueño, por el señor don Gabriel López, en cuya honrada mano fué á parar el citado objeto.

Por ser de interés la Real orden de 27 de Septiembre de 1888 que declara improcedente el reintegro de los repartimientos de territorial á razón de 75 céntimos hoja, aunque el papel empleado exceda de la marca ordinaria, publicamos á continuación la parte dispositiva de la misma para conocimiento de los ayuntamientos de la provincia.

«El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo propuesto por esa dirección general, ha tenido á bien revocar el fallo de la delegación de hacienda de Tarragona y disponer que los ayuntamientos no están obligados al reintegro de 75 y 10 céntimos de peseta por cada hoja de papel que inviertan en la confección de los repartimientos de territorial y sus copias, sino por cada pliego que empleen en ellos,

pre que su tamaño no envuelva un abuso en perjuicio de los intereses del Tesoro.»

**Ecos sucedidos y noticias**

**El polvo y la electricidad.**—En *Longman's Magazine*, el doctor Macpherson publica un artículo interesantísimo sobre el polvo y la manera de combatirlo.

El polvo es la plaga de las grandes ciudades y el germen de todas las enfermedades y epidemias.

En poblaciones manufactureras como Glasgow, Birmingham, Sheffield, etcétera, cada pulgada cúbica de aire contiene siete millones de partículas flotantes. Lucerna es la ciudad de atmósfera pura que existe en Europa, y aún en cada pulgada cúbica de aire tiene una extensión 3.500 partículas de polvo.

En otros respiramos 36 gérmenes por cada litro de aire libre y 72 cuando estamos en una alcoba cerrada.

¿Cómo remediar esto? Macpherson propone el empleo de la electricidad, y ha hecho para el caso experimentos convincentes.

Al hacer pasar una corriente eléctrica por vasijas llenas de humo, éste inmediatamente humo y polvo se han condensado en las paredes de los cacharros, dejando perfectamente puro el aire. Es lo mismo que hacen las tormentas con la atmósfera en general.

En vista de esto, el escritor inglés estudia la manera de purificar la atmósfera de las ciudades, haciendo pasar por ellas corrientes eléctricas. Londres dejaría entonces de ser la ciudad del humo y Madrid la ciudad del polvo.

**Un timo curioso.**—En una casa de las calles de la Madera Baja, número 3, piso tercero de la izquierda, se presentó no ha muchos días un caballero decentemente vestido, en demanda de una habitación, manifestando que le recomendaba el mozo de cuerda de la esquina.

La patrona se apresuró á enseñar al huésped la habitación de que disponía, y á los pocos momentos se le presentaron los muebles que habían convenido en el precio. Inmediatamente pidió agua para lavarse, y una vez limpio y aseado, salió al comedor, donde encontró servido un espléndido almuerzo.

Con voraz apetito dió cuenta en pocos minutos de cuantas viandas le presentaron, y después de preguntar por alguna materia cercana, salió en busca de unas botas que necesitaba, y en el momento que tenía el mozo con el baul, le esperase.

Más tarde, nuestro hombre, encontrándose las botas que deseaba en una zapatería de la Corredera Baja que la patrona recomendó como de toda confianza y se le llevó a casa con la factura correspondiente.

De vuelta de su paseo encontró en su habitación las flamantes botas y en el momento el dependiente de la zapatería con la factura.

Quiso pagarla al momento, pero como no podía disponer más que de un billete de cien pesetas, fuése á la cocina á pedir al patrón la cantidad que importaba la factura, que éste inmediatamente le entregó, en la esperanza de que al poco tiempo le sería devuelta cuando cambiara el billete.

Salió al recibimiento el *Isidro disfrazado*, y en vez de pagar al dependiente las catorce pesetas y media que las botas importaban, le dijo: «vuelve luego que ahora no tengo cambio ni el patrón tampoco.»

El chico se marchó y el huésped se puso las botas, abandonando la casa, á la espera de que le era preciso hacer una visita urgente.

Pasó la tarde y llegó la noche y el huésped no volvió á parecer por la casa, volviendo en cambio los inocentes patronos á la segunda visita del zapatero, que á los pocos minutos descubrió el curioso timo de que había sido objeto por su inocencia.

**La Isla de Cuba.**—En uno de los más importantes periódicos de Méjico, en *El Correo Español*, encontramos el siguiente curioso artículo, que se refiere á la perla de nuestras Antillas:

«El número de habitantes de la isla de Cuba es el de 1.521.684, entre los cuales hay 850.520 varones y 671.164 hembras. Los primeros se distribuyen en 571.766 españoles, 7.944 extranjeros, 46.698 asiáticos y 252.660 criollos. La población femenina comprenden 430.195 españolas, 3.316 extranjeras, de distintas naciones de Europa, 84 asiáticas y 242.320 criollas. Teniendo en cuenta la extensión de la isla, que es de 118.363 kilómetros cuadrados, resultan 13 habitantes por kilómetro, cantidad insignificante, si se tiene en cuenta que deberían ser 32 para que el país estuviere regularmente poblado.

La isla de Cuba es, cinco ó seis veces más extensa que su vecina la de Jamaica, de que tanto se enorgullecen los ingleses. Por falta de brazos y de recursos, únicamente se cultiva la sexta parte de su territorio; pero si la explotación de los terrenos lograra el desarrollo que debiera tener, en menos de veinte años su producción azucarera igualaría al consumo total que de este artículo se hace en Europa.

En la isla de Cuba existen: 1.200 plantaciones de azúcar, 5.000 de tabaco, 160 de café, 25 de cacao; 5.000 estancias de crías de ganado, 17.000 pequeñas propiedades rurales y 95.000 almacenes y fábricas. La producción casi se duplica cada década, y de 30 años á esta parte ha aumentado considerablemente.

En 1869, el valor de los frutos exportados por las aduanas, fué 21.631.948 pesos fuertes, y en 1877 de 66.830.206; resultando en 27 años un aumento de 45 y medio millones de duros.

La gente que trabaja en los campos no llega á la décima parte de los habitantes de Cuba.»

**D. ARSENIO HUEBRA ABOGADO**

**pone en conocimiento del público que ha trasladado su domicilio y su despacho á la calle del Pozo Amarillo, número 2, esquina á la Plaza de la Verdura.**

**Servicio telegráfico de preferencia (abono diario de 100 á 500 palabras)**

**LOS COCHEROS DE LONDRES**

**Madrid 30.**—Ante el triunfo obtenido por los empleados en el servicio de ómnibus en París; sus compañeros los de Londres piden la jornada de doce horas, amenazando con la huelga para en el caso de no conseguirlo.

**DE PORTUGAL**

**Madrid 30.**—Ha empezado la cuestión monetaria en el vecino reino. Los precios del oro y de la plata han subido, siendo muy difíciles las transacciones.

**GLADSTONE**

**Madrid 30.**—El eminente estadista ha mejorado del ataque de influenza que puso en peligro su vida.

**LA TRIPLE ALIANZA**

**Madrid 30.**—«The Standart» asegura que Rudini toma la iniciativa en la renovación de la triple alianza.

**VISTA DE UNA CAUSA CÉLEBRE**

**Madrid 30.**—En el tribunal de Orán ha empezado á verse públicamente la causa seguida á la se-

**ñora Eucéss, convicta y confesa de haber administrado arsénico á su marido.**

**EL ACTA DE SALMERÓN**

**Madrid 30.**—Se asegura que el señor Salmerón no tomará asiento en el Congreso.

**EN EL CONGRESO**

**Madrid 30.**—El diputado señor Vincenti combatió el artículo 1º del proyecto de ley ampliando la facultad de que el Banco gozaba para emitir billetes.

Le contestó el señor Allende Salazar, quien defendió el citado artículo.

**SOBRE EL DESCANSO DOMINICAL**

**Madrid 30.**—Reunidos ayer los ex-ministros liberales bajo la presidencia del señor Sagasta, acordaron no tomar parte en la discusión del proyecto sobre el descanso dominical.—MUNOZ.

**ACADEMIA POLITECNICA**

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio, en toda su extensión y aplicaciones.

2º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiendo á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el grado de bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

**HONORARIOS.**—Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes, 25 pesetas.—Por las de dos ó más en id., 40.—Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código comercial, 15.—Por una asignatura de la segunda enseñanza, 10.—Por dos id., 15.—Por las de un grupo, 20.—Por la preparación del Grado hasta la obtención del título, 300.—Por una de facultad, 25.—Por dos id., 40.—Por tres id., 60.

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

Observación.—Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio *Ateneo Salmantino*, donde el director de la Academia DON RAFAEL GONZALEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

**LEYENDAS SALMANTINAS**

POR

**D. Antonio G<sup>a</sup> Maceira**

Edición de lujo, 4 reales.

— ordinaria 3 »

Los pedidos (pago adelantado) á la Imprenta de este periódico.

De venta en la librería de Calón.

**Florentina Gombau**

MODISTA Y CORSETERA

participa á su clientela que ha trasladado su domicilio y obrador al número 60, piso segundo de la calle de Zamora, donde continuará encargándose de la confección de prendas para señoras y niños, incluso corsés de todas formas y fajas ortopédicas, en cuyo ramo se distingue.

Confecciona corsés ortopédicos á la medida, desde 40 reales en adelante. Calle de Zamora, núm. 60, segundo

**Se arriendan** La Posada-parador del Rincón y una vivienda en la Plaza de los Basillos. Del precio y condiciones enterarán en la Plaza de la Verdura, número 36.

**LA FAVORITA**

**CAMISERÍA DE F. MAZARIEGOS**

Inmenso surtido en corbatería, géneros de punto, cuellos, puños, ropa blanca de caballero, señora y niño; gorros de todas clases, medias, calcetines, jabones y algunos perfumes, á precios económicos.

**DESENGAÑARSE:** Para géneros selectos LA FAVORITA; para vender barato LA FAVORITA. CALLE DE ZAMORA, JUNTO AL SUIZO. Se confeccionan cuantos encargos se hagan en ropa blanca, garantizando corte y confección.

**Pérdida** El miércoles por la noche se ha extraviado un perrito de lanas, negro, acorbatado de blanco, como igualmente las manos y patas. Se suplica á quien lo tenga se sirva entregarle en la casa Ayuntamiento de esta capital, que se le gratificará.

**Se vende** un coche duque con caballo y guarniciones de limonera. En la redacción de este periódico darán razón.

**Venta de casa** Se vende la señalada con el número 42 de la calle de Pozo-Hilera, con corral y una panera contigua á la misma que lleva el número 44, cuyos predios ocupan una extensión de 319 metros cuadrados.

Del precio y condiciones se dará razón en la administración de este periódico.

**ALMONEDA PERMANENTE**

**Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1**

En esta casa se procede á la venta por la mitad del precio de su valor, de los siguientes artículos: un lavabo para señora, de caoba, con tapa de mármol y espejo; armarios de nogal para comedor; lámparas; cocinillas económicas; mesa de ministro, nogal, con cinco cajones; espejos; armarios-roperos; mesa para comedor; colchones; veladores y otros muchos artículos, entre ellos hay cómodas.

Se compran toda clase de muebles usados y colchones; se pasa á domicilio para hacer las compras; se componen roturas de cristal y porcelana.

**Arriendos** Se hace de un espacioso local compuesto de tienda y trastienda. Tiene cuatro luces. Está entarimado. Portadas y vidrieras. Puede establecerse cualquiera clase de industria. Sitio céntrico, Calle de San Pablo, número 8. Igualmente se hace de un piso en el número 6, con profusión de habitaciones, agua y excusado. Permenores, Plaza Mayor, 18, (comercio).

**Vino puro**, pasto ó de mesa de Baños de Montemayor, de los propios cosecheros REGIDOR y ALVAREZ, á veinte céntimos cartillo Calle Sánchez Barbero, número 7.

**DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL**

DE LOS

**Hijos de Villar y Pinto**

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.

Gamuzas, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes.

Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización más baja en ninguna otra plaza del interior. Ventas al por mayor y al detall.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

FARMACIA DE LOS HIJOS DE VILLAR Y PINTO  
PLAZA DE LA VERDURA 5 Y 7

Las grandes compras que hace esta casa para su establecimiento de droguería la permiten adquirir con más ventaja en los precios todos los productos y cediendo este beneficio á sus favorecedores, ha establecido en los artículos más corrientes y de temporada los siguientes:

Esencia zarzaparrilla Bristol; botella grande, 19 reales, idem en frasco, 1 1/2 idem.—Idem del doctor Ayer, 18 idem.—Agua de Loeches, 3 idem.—Idem de Carabaña, 3 idem.—Idem de Vichy, 4 idem.—Denticina de Izquierdo, caja 6 idem.—Píldoras febrífugas de idem 750 idem.—Emulsión Scott, 8 idem.—Harina lacteada Nestle, 6 idem.—Jarabe hipofosfita de Climent, de 6 y 10'50 idem.—Pastillas del doctor Andreu, 6 idem.—Idem de clorato potasa Leo, uno idem.—Cápsulas sándalo Mildey, 13 idem.

Análogas rebajas ha hecho en todos los específicos y despacho medicinal.

FABRICA DE CERVEZAS ALEMANA Y GASEOSA

MATÍAS PRIETO

CHAMBERI

CLASE SUPERIOR Y PRECIOS ECONÓMICOS

FUENTE DEL ESTOMAGO

en Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles), GASTRALGIA (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple acedia, hasta la ÚLCERA GÁSTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

13, San Pablo, 13, EL DESENGAÑO 13, San Pablo, 13,

Tarifa de precios

Vinos	
Tinto 1° á 7'50 ptas. ctro., cuartillo	25 cts
Id. 2° á 6 id. id. id.	20 id.
Clarete á 7'50 id. id. id.	25 id.
Id. 2° á 6 id. id. id.	20 id.
Blanco 1° á 15 id. id. id.	50 id.
Id. 2° á 8 id. id. id.	30 id.
Id. 3° á 7 id. id. id.	25 id.
Generosos	
Moscatel 1° 22'50 ptas. ctro, ctillo.	75 cts.
Id. 2° 13 id. id. id.	50 id.
Pasa 13 id. id. id.	50 id.
Carriñena 13 id. id. id.	50 id.
Ajerezado 13 id. id. id.	50 id.
Jerez 22'50 id. id. id.	75 id.
Id. botella 1'25 id. id. id.	
Id. id. 1 id. id. id.	
Manzanilla, id. 2 id. id. id.	

Vinagres	
1° á 6 pesetas cántaro, cuartillo	25 cts
2° á 5 id. id. id.	20 id.

Espíritus y aguardientes	
Espiritu de vino, 40 grados, á 25 pesetas cántaro, cuartillo	80 céntimos.
Aguardiente de Jativa, 30 grados, á 25 pesetas cántaro, cuartillo	80 céntimos.
Idem de caña, á 25 pesetas cántaro, cuartillo	80 céntimos.
Idem del renombrado triple anís suave, á 20 pesetas cántaro, cuartillo	80 céntimos.
Id. doble anísado, á 16 pesetas cántaro, cuartillo	60 céntimos.
Idem anísado corriente, á 14 pesetas cántaro, cuartillo	50 céntimos.
Idem seco, á 11'50 idem idem, cuartillo	40 céntimos.
Anisete fino, á 12 id. id., cuartillo	40 céntimos.

A precios económicos pipas y bocoyes de todos tamaños.

NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO  
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.—DEPÓSITO: Sevilla, el autor, Farmacia Globo: Tetuán, 20. —PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

Omnibus y berlina nueva se venden en la tahona de la viuda de don Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, número 9; en la misma se venden TICS MOLINOS completos Brissón.

Se arriendan dos casas en la calle de Caldereros (Monte de Piedad) con baerta, paueras, etc. Darán razón, Mirat ó Hijos y confitería de Calama, Plaza Mayor, 3° derecha.

Recibos talonarios para arrendamiento de casas. De venta en la imprenta de este periódico: Libro con cien recibos 1,50 pesetas. Idem de doscientos idem 2,50 idem.

En sitio céntrico de esta población, se arriendan habitaciones, á propósito para la conservación de embutidos. El precio será económico y darán razón en la imprenta de este diario.

Polvos del DR. SOUDRE, tónicos, digestivos y anti-gastrálgicos. Las personas que sufran malas digestiones, eruptos, acideces, dilatación del estómago y males de cabeza despues de las comidas, pueden contar con una cura radical con el empleo de estos polvos. Se cuentan por millares las curas de dispepsias, gastralgias y gastritis rebeldes y que han ele-ado á una reputación inmensa estos polvos preparados en

la farmacia de E. Laudumiey

BAJONA (Francia)

Depósitos en las principales farmacias y en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

NUEVO COMERCIO

DE CLEMENTE LOPEZ  
58, Plaza de la Verdura, 58

Este nuevo establecimiento, á fin de alcanzar el credito que ante el público pretenden todos los de su clase, ofrece á precios baratísimos y sin competencia, toda clase de tejidos del Reino y Extranjeros.

Está dispuesto á demostrar las ventajas que ofrece al comprador, con hechos prácticos, cuales son los precios marcados á sus géneros.

SIN COMPETENCIA: Verdura, 58

Nuevo Comercio de Clemente López

Se vende una casa en la calle de Varillas, número 20. Se compone de dos plantas bajas, exterior é interior, dos principales, segundo piso, sotabanco y mirador; los pisos con galerías, excusados, patio y pozo; renta de 6 800 á 7.000 reales.—En la camisería de LA FAVORITA, calle de Zamora, junto al Café Suizo, darán razón.

ALMACEN DE MADERAS

DE J. GARCIA DE PIEDRA Y COMP<sup>a</sup>

Grandes existencias en todas clases

Tenemos yeso, cal, cemento porlant y cañas para techos rasos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Los pedidos por vagones, se hacen las ventas con pequenísima utilidad.

El Rápido *prueba y os convenceréis contra el dolor de muelas.*

Único anti-dontalgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco UNA PESETA. Bajada de S. Julián, 29, barbería de FUNCIA.

Se vende la casa de la calle de la Rosa, núm. 13. Darán razón en la tienda de ultramarinos de la Lonja de la Cárcel.

Domingo Roche MARMOLISTA sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro. Salamanca.

Cal del Pito Reconocido como este material ya por los arquitectos, como por los maestros de obras, que no hay otro que compita, ni en esta provincia ni otras muchas, he dispuesto tener depósito en esta ciudad, en el almacén de maderas, frente á Calatrava, de los señores J. G. de Piedra y compañía, donde pueden hacerse los pedidos y comprobar lo que se crea conveniente.—El fabricante, Fernando de la Puente, tiene su domicilio en la misma calera del Pito.

Se alquilan los siguientes locales: En el número 2 del Pozo Amarillo, un piso principal, espacioso, con excusado; calle de los Doctrinos, número 2, cuadra con pozo y corral; la panera que fué ocupada por el gimnasio, Toro, número 74. Darán razón, Rua 2, platería.

En la casa de préstamos Cuesta del Carmen, se empeña toda clase de alhajas y demás efectos.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

El Consejo de Administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden en demanda de PRÉSTAMOS SOBRE ROPAS, ó ALHAJAS, hacerlos efectivos ó renovarlos, ha dispuesto que las horas de despacho, para practicar estas operaciones, sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción.

La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la CALLEJA DE LAS ISABELES.

CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINAS

Fundición de hierro y bronce

MONEO E HIJO Y COM<sup>a</sup>

CONSTRUCTORES MECÁNICOS

Máquinas de vapor de todos sistemas Turbinas sistema Fontaine, perfectas.

Ruedas hidráulicas, varios sistemas de paños, cueros, corcho, etc., etc.

Cilindros y juegos de molinos con dras y rulos para moler aceituna y lindros pisadores para uva.

Prensa para la fabricación de pastas para sopas, calentando la campana fuego directo por agua de vapor.

Amasadoras giratorias y envolveras para trabajar las pastas para sopladas á brazo, por caballería ó motor.

Bombas y norias perfeccionadas para elevación de aguas y grandes riegos.

Molinos harineros con piedras y rulos, sistema Greduber de Vival.

Trasmisiones de movimiento, sistema Norte-Americano.

Fuentes monumentales de vecindad jardín.

Tuberías para conducción de gases y vapor.

Especialidad en materiales para ferrocarriles. Ruedas para vagonetas, de hierro endurecido, fundidas en coquillales (rantizadas). Vagonetas, carretillos, cos, piochas, vates, palas y barrenas.

Piedras francesas de la Perté doñgna para la multura de cereales.

Armaduras para edificios, puente mercados metálicos.—Proyectos industriales.—Dirección telegráfica, MONEO Salamanca.

Se venden sanguijuelas á quinientos céntimos cada una. veinte reales el ciento. Calle de Varillas, número 10. Barbería de Juan Tapia.

Digestiones difíciles, dolores de estómago, dispepsias, gastralgias las más rebeldes, son curadas por las papeletas del DR. SOUDRE preparadas por el farmacéutico Mr. Laudumiey, Bayona (Francia) Precio de cada caja 3 y 6 pesetas.—Depósitos en las principales farmacias y en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Al público salmantino

En Chamberí-Tejares, establecimiento de LABARGA Y SALAZAR, primera muestra, se venden y sirven á domicilio vinos comunes superiores de Arganda, Hervás, tintos y blancos de la Nava, Réy, á precios módicos, garantizando pureza y bondad.

Igualmente embutidos superiores jabones de las más acreditadas fábricas de España, como así lo concerniente á ultramarinos.

Carretera Chamberí, primera casa derecha, dos banderas hace rincón.

Véanse precios y muestras en Salamanca, calle de la Rua, comercio de EQUITATIVA, donde se admiten cargas.

Se vende una casa en esta ciudad Portillo de San Roman, número 35. En la misma darán razón.

SE VENDE en pública y extrajudicial subasta la testamentaria de doña Cayetana lasco, una casa enclavada en el caserío de esta ciudad, calle de la Cárcel Nueva número 57, libre de toda carga y gravamen, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Notaría don Agustín Bello, y que se verificó el día 8 de Junio á las once de la mañana en dicha Notaría.

MODISTA Josefa Diaz 30, RUA, 30 tiene el gusto de ofrecer sus servicios se propone hacer una rebaja en los precios desconocida. Igualmente en clase de ropa blanca que confecciona disponiendo para la venta de un surtido de trajes para niños, tan variados como elegantes.

30, RUA, 30 Frente á la librería del señor Olliv

Se vende una casa en esta ciudad calle del Pozo Hileras, número 7. En la misma darán razón.